

# Reglamento particular provisional Mallorca Paracycling Tour 2021



**El presente Reglamento rige el evento deportivo de la Mallorca Paracycling Tour (MPT) que se celebrará del 22 al 24 de octubre de 2021 en Playa de Muro, Mallorca.**

Meridià Club Esportiu es el responsable de la organización de la MHT con NIF G16578940 e inscrita en la Federación de ciclismo de las Islas Baleares.

Cualquier punto no reflejado en este documento será resuelto puntualmente por el Comité Organizador.

## 1. La Carrera

1.1 MPT es una carrera de ciclismo adaptado por etapas que se disputará del 22 al 24 de octubre de 2021 en Mallorca, ambos inclusive.

1.2 La carrera consta de 4 etapas: CRI, 2 etapas de montaña y una etapa de llano.

**1.3 Las etapas del día 22 y 23 serán prueba nacional, mientras que la última etapa estará dentro de la organización de la Mallorca 312.**

1.4 Tiene como objetivo principal promocionar y dar a conocer el ciclismo adaptado, impulsar la práctica del deporte adaptado en las Islas Baleares y fomentar así la práctica del paracycling en un evento de referencia internacional.

1.5 Está concebido con carácter inclusivo. Diseñado para deportistas en la modalidad de paracycling así como en categoría open.

1.6 Todas las etapas se desarrollan en asfalto y preferiblemente por carreteras secundarias debidamente trazadas, marcadas, balizadas y controladas por el personal del evento.

1.7 La DGT será la máxima autoridad responsable de las carreteras y será la que establecerá los criterios de corte según lo que considere oportuno.

1.8 Las carreteras por donde transcurren las diferentes etapas estarán cortadas al tráfico.

1.9 Los inscritos deberán cumplir todas y cada una de las normas de circulación viaria y respetar las señales de tráfico, tanto en vías urbanas como interurbanas. Cualquier imprudencia podrá ser motivo de descalificación de la etapa.

## 2. Inscripciones y categorías

2.1 Se deberá reflejar en la inscripción la categoría deportiva en la que se inscribe el deportista, siguiendo los criterios fijados por la UCI (Chapter V. Para-Cycling división & Sport Class Profiles 2018):

- **Handbike MH1 – MH5 / WH1 – WH5**
- **Triciclos MT1 – MT2 / WT1 - WTS**
- **Tándems: MB / WB**
- **Bikes MC1 – MC5 / WC1 – WC5**
- **Open**

2.2 Todas las categorías están abiertas a la participación tanto en categoría masculina como femenina.

2.3 Durante el briefing se verifican las licencias y categoría UCI.

2.4 El coste de la inscripción es de 90 € para las 4 etapas en agosto y a partir de septiembre 100 €. Se abrirán del 5 de agosto hasta 11 de octubre 22 p.m. y se podrá realizar a través de la web [www.mallorcaparacyclingtour.com](http://www.mallorcaparacyclingtour.com) con un enlace directo al portal de la FCIB:

<https://webfcib.es/index.php/smartweb/inscripciones/prueba/17127-MALLORCA-PARACYCLING-TOUR>

2.5 La organización entregará 3 dorsales. Uno para la bici, otro para el casco y otro para la pierna. Todos deberán llevarse en un lugar visible durante la prueba y siguiendo las indicaciones de los árbitros y la organización.

2.6 Será obligatorio el uso del casco, el color según la categoría marcada por la UCI (Chapter X. Race Clothing 2018) así como elementos de seguridad.

### 3. Recorridos

3.1 Sólo en la etapa de montaña del sábado 23 de octubre se realizará salida neutralizada y en el tramo del domingo desde Lluc a Campanet.

3.2 Todos los inscritos deberán realizar el recorrido marcado por la Organización. No respetarlo o no pasar por algunos de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación según considere el Comité Organizativo. El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores bien visibles. Además, la Organización pondrá un dispositivo adecuado de seguridad.

3.3 La Organización dispondrá de servicios de asistencia en carretera (reparación o abandono), dispositivos de ambulancia siguiendo las directrices de la FCIB, así como de ciclistas voluntarios que acompañaran a los inscritos.

3.4 Los ciclistas voluntarios se mantendrán cerca de los handbikers y podrán dar asistencia siempre que se lo comuniquen y no estará permitido que vayan nunca por delante.

3.5 Se recomienda a todos los inscritos asistir al Briefing general. Se informará con más detalle de los itinerarios de cada etapa, altimetrías, avituallamientos, cruces, áreas urbanas, lugares especialmente peligrosos o conflictivos, meteorología y horarios.

3.6 **Los horarios de bienvenida y entrega de bolsa del ciclista serán el jueves 21/10 de 17.00 – 18.00. La verificación de licencias y entrega de dorsales se realizará el viernes 22/10 de 7.45 a 9.00 en el Edificio municipal de Playa de Muro.**

3.7 Se realizará un briefing técnico diario a las 18.30 en el Hotel Viva Blue.

### 4. CRI

5.1 Se establecerá como orden de salida el orden inverso del ranking UCI y se dará la salida cada 1 o 2 minutos en función del número de inscritos.

5.2 En handbike, las categorías MH1 – MH2, WH1 – WH2 realizarán una vuelta al circuito. Mientras que el resto de categorías darán 2 vueltas.

### 5. Etapa reina

5.1 No se permitirá invadir bajo ningún concepto el carril contrario durante el descenso desde el Faro de Formentor hasta el Puerto de Pollença. En caso que se detecte a un corredor cometer tal infracción será automáticamente descalificado.

### 6. Clasificación

6.1 Se premiará a los 3 primeros de cada categoría según la clasificación general, siempre y cuando la categoría sea completada.

6.2 En cada etapa se premiará al 1º y 1ª clasificados de la general.

6.2 La entrega de premios se realizará el domingo 24 de octubre a las 17.30 en el Hotel Viva Blue & Spa de Muro.

## 7. Mal tiempo

7.1 En caso de muy mal tiempo, previsión de chubascos intensos y tormentas, la Organización podría decidir acortar las etapas, priorizando la seguridad y bienestar de los ciclistas.

7.2 Cualquier modificación de las etapas será notificado durante el briefing técnico, así como a través de las redes sociales.

## 8. MPT con el medio ambiente

8.1 Queda totalmente prohibido tirar a la cuneta cualquier producto tipo gel/barrita o suplemento deportivo, siendo motivo de penalización o descalificación de la etapa, según lo considere oportuno el Comité Organizativo.

8.2 En cualquier caso, podrá dársele a su ciclista acompañante o algún miembro de la organización.

8.3 La Organización se compromete a llevar a cabo todo de acciones para reducir el uso de plástico y minimizar cualquier residuo. Promocionará el servicio de shuttle colectivo, coches de seguimiento híbridos, avituallamientos más sostenibles, uniformidad del equipo técnico con algodón orgánico, señalética fabricada con tejido téxtil, entre otras acciones.

## 9. Responsabilidades

9.1 La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente y/o negligencia, Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

9.2 Todo deportista, en el momento de completar la inscripción y tomar la salida de la prueba, se compromete a respetar el presente reglamento, y acepta que está participando en un evento deportivo por lo que da su consentimiento a los siguientes puntos:

- Ser filmado, televisado, fotografiado, grabado de cualquier otra manera durante la MPT. El Comité Organizador y cualquier autorizado por él, tendrán derecho a guardar estas imágenes y usarlas con el objetivo de promocionar la carrera y el deporte adaptado.
- Cumplir y respetar en todo momento el reglamento de la MPT.
- Deberá realizar la inscripción en tiempo y forma, por las vías establecidas por la organización.
- Cada deportista autoriza a que sus datos sean recogidos por el Organizador, y que éstos sean almacenados y utilizados por la MPT, cuando sea necesario, y en la debida extensión, por terceras partes, con el objetivo de facilitar la participación, o en la organización de los mismos.
- Reconocer y aceptar que las reglas técnico deportivas, que son todas las reglas relacionadas con la competición y la clasificación médico-funcional durante la MPT están bajo la autoridad del Comité Organizador y cualquier disputa que surja será resuelta de acuerdo con los procedimientos establecidos en la correspondiente normativa y reglamentos técnico deportivos.
- Reconocer que participa en la MHT bajo su propia responsabilidad; tomará las medidas razonables para protegerse a sí mismo y a otros corredores, oficiales y espectadores de sufrir lesiones u otros daños. También reconoce que es responsable de todas las propiedades que lleve a los lugares donde se celebren las pruebas. Libera al organizador y sus respectivos miembros ejecutivos, directores, oficiales, empleados, voluntarios, contratistas o agentes de cualquier responsabilidad de cualquier pérdida, lesión o daño sufrido por él en relación con su participación en la MPT.
- **En los últimos 14 días no he tenido ningún síntoma compatible con la COVID-19**
- **En los últimos 14 días no he tenido ningún resultado compatible con presencia de infección activa en una prueba diagnosticada de COVID-19.**
- **En los últimos 14 días no he convivido con personas que hayan estado declaradas caso positivo por COVID-19.**

- **En los últimos 14 días no he tenido contacto estrecho con enfermos por COVID-19**
- **Esta declaración se hará extensiva hasta el día de la prueba. En caso afirmativo en algún punto anterior mencionado estará prohibida la presencia en el evento.**

Haciendo efectiva la inscripción a la Mallorca Paracycling Tour, se aceptan cada uno de los puntos descritos arriba.

Llucmajor, 31 de agosto 2021

